

**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO ÁREA GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO**

**INFORMA:**

A los aspirantes de la convocatoria N° PL-027-2025, para proveer cinco (05) vacantes de nombramiento provisional en el cargo **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 13** asignadas al **GRUPO ÁREA ENFERMERÍA ONCOLÓGICA** del Instituto Nacional de Cancerología, que la prueba psicotécnica se llevará a cabo el día diez (10) de diciembre de 2025 a las 2:00 p.m. en modalidad virtual.

Los aspirantes contarán con setenta y cinco (75) minutos para responder las preguntas, mediante reunión virtual a través del aplicativo TEAMS en la siguiente fecha y hora:

CONS	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE LA PRUEBA	HORA DE LA PRUEBA
1	CRISTHIAM CAMILO GARCÍA ESTRELLA	10 de diciembre de 2025	2:00 p.m.
2	ANDREA SANTA CASTRILLÓN	10 de diciembre de 2025	2:00 p.m.
3	MICHAEL JAVIER RUEDA MUÑOZ	10 de diciembre de 2025	2:00 p.m.
4	CARLOS AUGUSTO BELTRÁN VIASUS	10 de diciembre de 2025	2:00 p.m.
5	HELEN PATRICIA GARZÓN SÁNCHEZ	10 de diciembre de 2025	2:00 p.m.
6	INGRID JOHANA ESPINOSA CUASTUMAL	10 de diciembre de 2025	2:00 p.m.
7	INGRID VIVIANA BERMUDEZ BERNAL	10 de diciembre de 2025	2:00 p.m.
8	JHONATAN RICARDO CHAVEZ CAÑAS	10 de diciembre de 2025	2:00 p.m.
9	JULIE ALEXANDRA ACOSTA TOCA	10 de diciembre de 2025	2:00 p.m.
10	NUBIA YANETH HERNÁNDEZ CARRANZA	10 de diciembre de 2025	2:00 p.m.

11	CAMILO ANDRES FARFÁN DÍAZ	10 de diciembre de 2025	2:00 p.m.
12	LINDA RIVERA RUIZ	10 de diciembre de 2025	2:00 p.m.

Las condiciones generales para presentar la prueba psicotécnica son las siguientes:

1. Los aspirantes deben contar con un computador, con disponibilidad de audio y video y garantizar una óptima conexión a internet.
2. Disponer de una cuenta en la plataforma TEAMS.
3. Se requiere **conectarse entre 1:30 p.m. y las 1:50 p.m.**, para realizar el registro en la prueba y verificar asistencia, si algún aspirante ingresa después de esta hora, no podrá acceder a la reunión, por lo tanto, no podrá presentar la prueba y perderá el derecho a continuar en el proceso de selección.
4. Al inicio de la prueba se debe presentar la cédula de ciudadanía en original, para acreditar la identidad del aspirante.
5. Los aspirantes cuentan con setenta y cinco (75) minutos para contestar la prueba.
6. Deben disponer de un espacio donde no haya ruido y estén completamente solos para evitar distracciones e interrupciones y poder aumentar el nivel de concentración.
7. Posterior al registro e inicio de la prueba, en caso de que el internet este intermitente, se esperarán diez (10) minutos para restaurar la conectividad, si pasado este tiempo no se restablece el vínculo, no podrá continuar la prueba.

**NOTA:** En ningún caso se permitirá responder la prueba en dispositivos móviles, únicamente en computador. El incumplimiento de cualquiera de las condiciones anteriormente indicadas se tomará como inasistencia, se perderá el derecho a realizar la prueba psicotécnica, y la continuidad en el proceso de selección.

Dada en Bogotá D.C. el cinco (05) de diciembre de 2025.



TATIANA ESTHER MAIGUEL COLINA

Coordinadora del Grupo Área Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Elaboró: Patricia Suárez Reyes - Profesional Universitario - Grupo Administración del Talento Humano  
Revisó: Sandra Patricia Ángel Vargas - Coordinadora Grupo Administración del Talento Humano